



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.801.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 05745-1 y la nota presentada por la Cámara de Pequeñas Industrias de la Región, en fecha 03-10-06; y

CONSIDERANDO:

Que la Cámara de Pequeñas Industrias de la Región (CA.P.I.R) ha informado a este Cuerpo Legislativo sobre la organización de la "Expo Sabores de la Región" a realizarse en el predio de la Sociedad Rural de Rafaela, los días 21 y 22 de octubre próximo.

Que esta exposición está dirigida a empresas alimenticias de la ciudad y la región -en lo referido a producción, distribución y comercialización de alimentos- y al público en general, el cual tendrá la posibilidad de tomar contacto directo con los productos elaborados, a través de las distintas demostraciones y degustaciones previstas.-

Que la participación de más de treinta y cinco PyMEs., garantiza la realización de un evento de importancia para que las empresas del rubro alimenticio exhiban sus productos.-

Que la exposición procura favorecer la asistencia y participación de toda la familia, razón por la cual se prevé la realización de espectáculos musicales, entretenimientos y juegos infantiles.-

Que la misma cuenta con el auspicio de la Comisión de Industria del Centro Comercial e Industrial de Rafaela (C.C.I.R.); de la Comisión Municipal de Turismo; de la Municipalidad de Rafaela y del Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, habiendo sido declarada de Interés Provincial.-

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal la "Expo Sabores de la Región" que, organizada por la Cámara de Pequeñas Industrias de la Región (CA.P.I.R), se desarrollará los días 21 y 22 de octubre próximo, en instalaciones de la Sociedad Rural de Rafaela.-

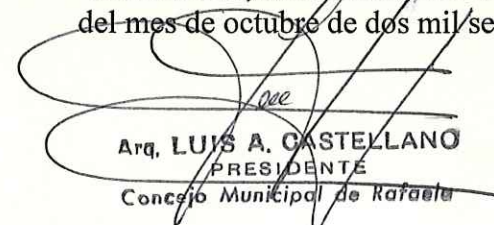
Art. 2º) Comuníquese la presente a la Cámara de Pequeñas Industrias de la Región (CA.P.I.R) y al Centro Comercial e Industrial de Rafaela (C.C.I.R.).-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-


PROF. BEATRIZ VIMO DE ROMERO
SECRETARIA
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del///
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los diecinueve días/
del mes de octubre de dos mil seis.-


Arg. LUIS A. CASTELLANO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela